

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL”



Fecha de publicación: 20 de septiembre de 2023

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Rumbo Colectivo
b. RUT de la Organización	65.198.249-9
c. Tipo de Organización	Fundación Privada Sin Fines de Lucro
d. Relación de Origen	Al momento de su constitución en 2020, los fundadores de Rumbo Colectivo fueron Gloria Andrea Maira Vargas, Sebastián Fernando Depolo Cabrera, Gonzalo Ignacio Díaz Cáceres, Claudia Sylvia Heiss Bendersky y Margarita Ivonne Portuguese González.
e. Personalidad Jurídica	Número Inscripción de Persona Jurídica N°315021 con fecha 05-12-2020 (Fecha Concesión PJ: 05-12-2020)
f. Domicilio de la sede principal	Villagra 070, Providencia (2022).
g. Representante legal	Los representantes legales del año 2022 fueron: <ul style="list-style-type: none"> - Matías Garretón Velasco, Presidente del Directorio (RUT: [REDACTED]) - Felipe Andrés Fontecilla Gutiérrez, Director Ejecutivo (RUT: [REDACTED])
h. Sitio web de la organización	www.rumbocolectivo.cl
i. Persona de contacto	Ricardo Bustamante Encargdo de Comunicaciones rbustamante@rumbocolectivo.cl +56 9 8733 7345

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Matías Garretón Velasco (RUT: [REDACTED]), hasta el 22 de marzo de 2023.
b. Ejecutivo Principal	Felipe Andrés Fontecilla Gutiérrez (RUT: [REDACTED]), hasta el 31 de enero de 2023.
c. Misión / Visión	<p>Misión:</p> <p>El artículo tercero del Estatuto de Rumbo Colectivo señala que “el objeto de la Fundación será generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida”. Luego, el Directorio definió en sesión ordinaria la siguiente Misión: “Reflexionamos, investigamos y desarrollamos proyectos para la profundización democrática de la vida política, económica y cultural del país. Lo hacemos de manera colaborativa, en coherencia con ideas de vanguardia, que visibilicen las diversidades y pongan al centro el valor del cuidado”.</p> <p>Visión</p> <p>El artículo tercero del Estatuto de Rumbo Colectivo señala que “la Fundación impulsará los cambios sociales necesarios para lograr que se vuelva a poner en el centro a las personas y su participación, en la construcción e una sociedad más justa y democrática”. Luego, el Directorio definió en sesión ordinaria la siguiente Visión: “Ser un centro de pensamiento reconocido por una mirada vanguardista, ecosistémica y feminista, cuyas propuestas aborden las urgentes necesidades locales y globales de forma consistente con los desafíos del nuevo ciclo político”.</p>
d. Área de trabajo	Categoría General: Sociedad civil y ciudadanía. Categoría Específica: Centro de pensamiento.
e. Público objetivo / Usuarios	El público objetivo de Rumbo Colectivo es la ciudadanía en su conjunto ya que sus estudios, publicaciones y mensajes en general pretenden ser inclusivos y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones. En particular, se busca llegar a las personas interesadas en resolver problemas públicos y fortalecer la democracia, convocando especialmente a las organizaciones sociales, partidos políticos, tomadores de decisión y medios de comunicación.
f. Número de trabajadores	El promedio anual (suma de la dotación al cierre de cada mes dividido por doce) de trabajadores remunerados por Rumbo Colectivo el año 2022 fue de 9 personas. Del total de 24 trabajadores que recibieron remuneración, 4 fueron contratados a jornada completa, 7 fueron contratados a jornada parcial y 13 fueron contratados a honorarios por producto.
g. Número de voluntarios	El año 2021, Rumbo Colectivo contó con 6 voluntarios permanentes que dedicaron horas de trabajo de forma regular sin recibir remuneración alguna por parte de la institución, bajo la forma de “pasantes”.

1.3 Gestión

	2022	2021	2022	2021
a. Ingresos Operacionales(M\$)	38.230	99.065	(9.806)	150

a.1 Privados (M\$)	Donaciones	12.278	4.821	c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		
	Proyectos	25.952	94.244	d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(76.230)	66.274
	Venta de bienes y servicios			e. Identificación de las principales fuentes de ingreso	Contrato de cooperación con organización nacional sujeto a rendición, donaciones de personas naturales y asesoría parlamentaria.	
	Aportes y cuotas sociales					
	Otros					
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	No aplica.	
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	Cantidad de proyectos completados por Rumbo Colectivo durante el ejercicio.	
	Venta de bienes y servicios					
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

Índice

- 1. Carátula 1
- 2. Información general y de contexto 1
 - 2.1 Carta del máximo responsable de la organización..... 1
 - 2.2 Estructura de gobierno 1
 - 2.3 Estructura operacional..... 2
 - 2.4 Valores y/o Principios..... 3
 - 2.5 Principales actividades y proyectos 3
 - 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés 9
 - 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios 9
 - 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores 9
 - 2.9 Reclamos o Incidentes 11
 - 2.10 Prácticas de gestión ambiental 11
- 3. Información de desempeño 11
 - 3.1 Objetivos e indicadores de gestión..... 11
 - 3.2 Indicadores financieros 12
- 4. ESTADOS FINANCIEROS 14
 - 4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)..... 14
 - 4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES..... 16
 - 4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO..... 18
 - 4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES 19
 - 4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS 20
 - 4.6 FORMATO ALTERNATIVO (sólo para estados financieros consolidados) 19
- 5. Informe de terceros 21
 - Opinión de los auditores independientes 21
- 6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección 25
- ANEXOS 22
 - Álbum fotográfico..... 22
 - Estados financieros auditados 22
 - Otros..... 22

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

“El año 2022 fue un año de vientos y mareas cambiantes. En marzo, se inauguró el gobierno progresista de Gabriel Boric, con más votos que ningún presidente anterior de Chile. Con rigor, el presidente tuvo que enfrentar la inflación y se propuso el desafío de reactivar una economía desfondada por tres años de crisis sanitaria internacional. En septiembre, el pueblo de Chile rechazó democráticamente una Constitución llena de esperanzas con la que esperábamos reemplazar la Constitución del dictador Pinochet. A nivel global, el consumo excesivo de la civilización humana siguió destruyendo las bases ecosistémicas de su propia reproducción. Entramos en un *roller coaster moment*, el punto de inflexión en una montaña rusa, en pleno vértigo de sentir el piso cayendo más rápido que nuestros pies.

En un contexto incierto, Rumbo Colectivo sostuvo sus convicciones fundacionales, ecologistas, feministas y democráticas, apuntando al cuidado recíproco entre seres humanos y otros, con iniciativa, diálogo y transparencia. En momentos donde todo se cuestiona, afirmamos la convicción de que las organizaciones de la sociedad civil y en particular los centros de pensamiento son un agente irremplazable para el progreso de nuestra sociedad.

Entre los múltiples proyectos ejecutados en 2022, destacan los de Transición Justa y el Observatorio Constituyente. Acá, redoblamos nuestra apuesta por un mejor futuro para todas y todos, aportando con conocimiento e incidencia contra el cambio climático y cumpliendo con reflexionar sobre los anhelos ciudadanos de seguridad y prosperidad”.

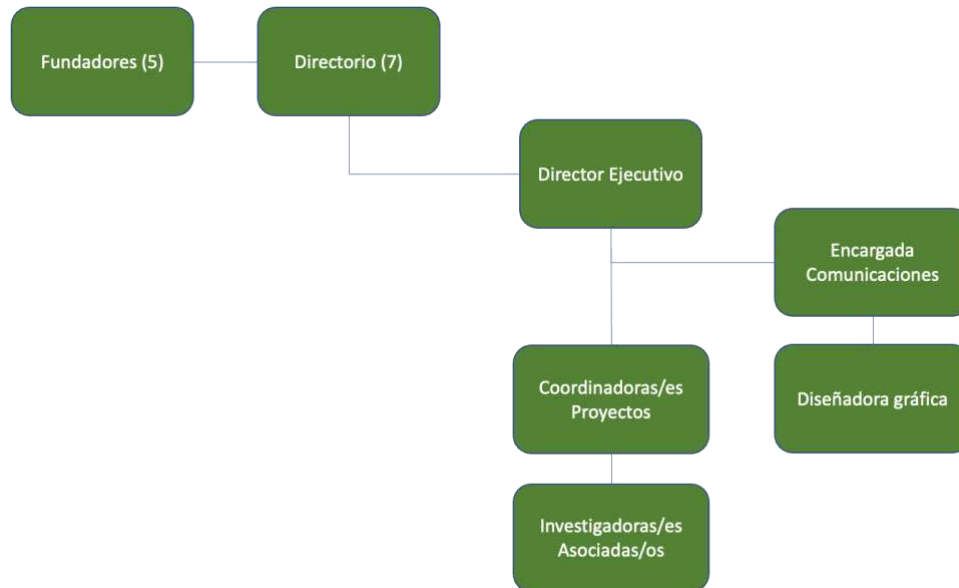
Matías Garretón – Presidente del Directorio 2022

2.2 Estructura de gobierno

Según el Estatuto en su artículo noveno, Rumbo Colectivo “será administrada por un Directorio compuesto por siete personas (...) compuesto de una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaría y una Tesorería, cargos que serán asignados a personas del Directorio. Los miembros del Directorio durarán en sus cargos 3 años, pudiendo ejercer sus cargos hasta por dos periodos consecutivos. Los Directores se renovarán por parcialidades, designando el Directorio a las personas que reemplazarán a aquellos que cesan en su cargo. (...) En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cesación en el cargo de una persona del Directorio, dicho órgano, con el acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, propondrá a la persona que integrará el órgano por el tiempo que falte a la persona reemplazada”. En marzo de 2022, los directores Javiera Patricia Martínez Fariña (RUT: [REDACTED]), Cristóbal Alfonso Cuarado Nahum (RUT: [REDACTED]) y Paula Andrea Poblete Maureira (RUT: [REDACTED]) renunciaron al Directorio de Rumbo Colectivo, siendo reemplazados por Francisca Gallegos Jara (RUT: [REDACTED]), Rodrigo Echeopar Kisic (RUT: [REDACTED]) y Claudio Fuentes Saavedra (RUT: [REDACTED]), respectivamente.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Matías Garretón Velasco, [REDACTED]	Presidente
Claudio Fuentes, [REDACTED]	Director
Rodrigo Echeopar, [REDACTED]	Vicepresidente
Yanira Zuñiga Añazco, [REDACTED]	Directora
Camilo Andrés Sembler Reyes, [REDACTED]	Secretario
Francisca Gallegos Jara, [REDACTED]	Tesorera
Amaya Alvez Marin, [REDACTED]	Directora

2.3 Estructura operacional



Al momento de su constitución en 2020, los fundadores de Rumbo Colectivo fueron Gloria Andrea Maira Vargas , Sebastián Fernando Depolo Cabrera, Claudia Sylvia Heiss Bendersky, Gonzalo Ignacio Díaz Cáceres y Margarita Ivonne Portuguese González. Sin cambios ocurridos durante el ejercicio, en 2021 el Directorio del centro de pensamiento estuvo compuesto por Matías Garretón Velasco (Presidente), Rodrigo Echeopar Kisic (Vicepresidente), Camilo Andrés Sembler Reyes (Secretario), Francisco Gallegos Jara (Tesorera), Claudio Fuentes Bravo, Yanira Zuñiga Añazco y Amaya Alvez Marin. Según el artículo noveno del Estatuto, el Directorio “(...) tendrá a su cargo la dirección superior de la Fundación en conformidad con su Estatuto”. En cuanto a las actividades de administración, en su artículo décimo séptimo el Estatuto señala que “serán deberes y atribuciones de la Presidencia: a) Representar judicial y extrajudicialmente a la fundación, b) Convocar y presidir las reuniones de Directorio, c) Ejecutar los acuerdos del Directorio, d) Presentar al Directorio el Presupuesto Anual de la Fundación y el Balance General de sus operaciones, e) Presentar la memoria anual a los Fundadores y Fundadoras y, f) Velar por el fiel cumplimiento del estatuto. Según el artículo décimo octavo, “la Vicepresidencia debe colaborar permanentemente con la Presidencia en todas las materias que a éste le son propias correspondiéndole el control de la constitución y funcionamiento de las comisiones de trabajo”. Según el artículo décimo noveno, “la Secretaría tendrá a su cargo la redacción de las actas de las sesiones de Directorio, el despacho de las citaciones a reunión, el otorgamiento de copias de las actas y firmar la correspondencia y documentación de la Fundación, con excepción de la que corresponda exclusivamente la Presidencia”. Según el artículo vigésimo, “la Tesorería será responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios”. Finalmente, según el artículo vigésimo primero, entre sus atribuciones y deberes (no taxativos), la Dirección Ejecutiva “ (...) Dirigir, coordinar y supervisar la acción de las demás áreas ejecutivas, asesoras y de apoyo que formen parte de la estructura organizacional de la Fundación”. Durante el ejercicio, la dirección ejecutiva fue asumida por Felipe Fontecilla Gutiérrez, quien se encargó de la coordinación tanto de los trabajadores remunerados de la institución como de los voluntarios permanentes. Entre los trabajadores remunerados destacan: la Encargada de Comunicaciones, Francisca Valenzuela, que a su vez tiene a su cargo a la Diseñadora Gráfica, Carolina Quinteros, los Coordinadores de Proyectos en ejecución y los Investigadores Asociados. Cabe señalar que durante el ejercicio todos los voluntarios permanentes trabajaron gratuitamente como pasantes.

2.4 Valores y/o Principios

Rumbo Colectivo trabaja sobre los siguientes siete principios orientadores de su gestión:

1. Incidencia: El trabajo que elabore el centro de pensamiento buscará incidir en el debate público, a través de propuestas y opiniones que fortalezcan el diálogo democrático. En especial a lo referido al ámbito de discusión constitucional y políticas públicas que vayan en dirección a lo propuesto en su misión y visión.
2. Excelencia: El trabajo se hace desde un estándar de rigurosidad, colaborando y atendiendo y colaborando a la evidencia técnica científica.
3. Vanguardia: Las agendas de trabajo también buscarán enfrentar problemas tradicionales desde ópticas vanguardistas o menos clásicas, en la búsqueda de anticipar fenómenos futuros.
4. Colaboración: El trabajo de Rumbo Colectivo se entiende en colaboración con otros actores de la sociedad civil, en especial con actores u organizaciones del mundo de los centros de pensamiento del país.
5. Transparencia: El trabajo se hará con altos estándares de transparencia, en especial en materia de financiamiento y estructura orgánica.
6. Diversidad: Se fomentará que el trabajo colaborativo y de excelencia sea inclusivo, con esfuerzos afirmativos hacia la paridad de género y de la inclusión de personas de otras regiones distinta a la región metropolitana de nuestro país.
7. Coherencia y pertinencia: La acción de Rumbo Colectivo debe ser coherente con los valores, visión y misión donde se funda.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Seminario "Proyectos y Perspectiva del Nuevo Gobierno Chileno"

El 14 marzo de 2022, junto al Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, la oficina de la Fundación Friedrich Ebert en Chile y la iniciativa regional Toma Partido (Friedrich Ebert América Latina) nuestra institución ofreció un Seminario Internacional sobre las agendas transformadoras en juego, el significado y las proyecciones del gobierno electo. El primer panel del seminario se tituló “Agendas transformadoras de las izquierdas del siglo 21” y contó con las exposiciones de la concejala Javiera López, la dirigente del Partido de los Trabajadores de Brasil, María Fernanda Fernandes Sikorski y el académico Aldo Madariaga, siendo moderado por la académica Emmanuelle Barozet. El segundo panel se tituló “Significado y proyecciones del nuevo gobierno” y contó con las presentaciones del profesor Manuel Antonio Garretón, el académico radicado en Bolivia Fernando Calderón, la Secretaria Ejecutiva de la CLACSO, Karina Batthyány y el profesor y ex ministro de Universidades de España, Manuel Castells, siendo moderado por la fundadora de Rumbo Colectivo, Claudia Heiss. Ambas instancias tomaron lugar en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile, por cortesía de la misma, y contaron con una transmisión en vivo por redes sociales, facilitada por la Friedrich Ebert Stiftung.

Programa de Inducción a la Gestión de la Administración Central del Estado

Junto a la Friedrich Ebert Stiftung y la Escuela de Gobierno y Gestión Pública del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile se realizó un curso de capacitación en administración pública para personas interesadas en ser funcionarias de Estado, incorporando contenidos y formación en gestión de recursos, probidad, transparencia y organización del Estado, género y acoso, derechos planta y contrata. El objetivo del programa fue dar a conocer aspectos técnicos fundamentales para la administración efectiva y transparente de los organismos de la Administración Central del Estado, y entregar herramientas de gestión a las personas que podrían desempeñar funciones estratégicas, particularmente cargos de dirección superior del segundo nivel jerárquico en las áreas de administración y finanzas, fiscalía y gabinetes de Ministerios, Subsecretarías, Secretarías Regionales Ministeriales y Servicios Públicos. Se considera como un correcto desempeño de estos organismos de la Administración Central del Estado el de un Gobierno con un sello democrático, transparente y con enfoque transversal de género, elementos contemplados en los contenidos del programa. Además de las sesiones virtuales para tratar los contenidos referidos, entre los productos asociados se cuenta el “Manual de inducción a la gestión de la administración central del Estado”.

Trabajar Tod@S, Trabajar Poco; Producir Lo Necesario, Redistribuir Todo. Una Propuesta De Socialización de la riqueza creada por la tecnología en el marco de la automatización del trabajo

En continuidad con el proyecto “El futuro del trabajo” reportado en 2021, se publicó un documento de 118 páginas titulado “Trabajar Tod@S, Trabajar Poco; Producir Lo Necesario, Redistribuir Todo. Una Propuesta De Socialización de la riqueza creada por la tecnología en el marco de la automatización del trabajo”, coordinado por José Acevedo y, nuevamente, coordinado con la Friedrich Ebert Stiftung en Chile. El documento ofrece un estado del arte de las discusiones académicas comparadas sobre automatización del trabajo y categorización sobre reemplazo por máquinas, con atención especial al contexto de emergencia sanitaria y crisis económica global. Además, se elaboró un diagnóstico sobre la discusión nacional, estudiando índices salariales, de productividad y los sectores económicos que se encuentran ante el mayor riesgo de automatización. Luego, se plantean las preguntas: ¿Cuál es el estado actual de la sindicalización en Chile?, ¿qué trabas normativas les impiden a las y los asalariados organizarse colectivamente? y, finalmente, ¿cuáles son los desafíos que entraña la automatización y el futuro del trabajo? Hacia el final del documento se presentan propuestas de política pública en la materia.

Programa de Sensibilización Constituyente A Constituir

En colaboración con la oficina de la Friedrich Ebert Stiftung en Chile, se realizó una campaña de activación de voluntarios e información ciudadana para socializar los acuerdos de la Convención Constitucional. El foco del programa estuvo en promover una decisión informada de la ciudadanía en el plebiscito constituyente de salida a través de la educación cívica. El programa se lanzó el 9 de junio por redes sociales a través de un conversatorio donde participó OTD Chile, Fundación Meraki, Red Chilena contra la Violencia hacia las mujeres. Dentro de las actividades realizadas se encuentra la generación de canales de comunicación con referentes públicos en materia constitucional y académicos constitucionalistas. Dentro de los principales productos, se generó una plataforma web con los contenidos del programa, se publicaron 10 cápsulas de videos de exconstituyentes y líderes de la sociedad civil, junto a un vídeo explicativo sobre la plataforma web y un documento guía con tips para facilitar contenidos. Además, se complementó el proceso de educación cívica en la plataforma con material complementario, libros, artículos e infografías relevantes. El 2 de julio se realizó un encuentro online con ex convencionales y el equipo, para discutir sobre contenidos constitucionales, formas de difusión y recomendaciones.

Estado Feminista

También en conjunto con la Friedrich Ebert Stiftung en Chile, se realizó una revisión de literatura especializada para crear un paquete de medidas de política pública hacia un Estado Garante, Feminista y Cuidador. Para la elaboración del estudio se consideró un análisis comparado de experiencias internacionales de movilización, relación con la institucionalidad y experiencias institucionales de disminución de brechas de género. A su vez, se planificó la generación de redes internacionales con activistas y representantes políticas y la articulación con otros centros de pensamiento políticos y actores de la sociedad civil que trabajen bajo una óptica feministas. El 29 de octubre se realizó un Seminario Virtual con la participación de Yanira Zuñiga, Kathya Araujo, Luz Vidal y Gael Yeomans, titulado “Los feminismos en el escenario post-plebiscito”. Al cierre del ejercicio, el documento final no fue publicado en el plazo comprometido inicialmente.

Proyecto de Transición Justa en América Latina

El proyecto de Transición Justa en América Latina se desarrolló en conjunto con ONG Fima, CEUS Chile y el Centro de Análisis Socioambiental, gracias al apoyo del Climate Justice and Resilience Fund (CJRF). El proyecto buscó generar una agenda colectiva para apoyar los procesos de transición energética justa en diversos países de Latinoamérica en base a tres líneas de trabajo: investigación, incidencia y desarrollo de capacidades. El lanzamiento se realizó el 6 de julio a través de un webinar moderado por nuestro director ejecutivo. Hacia el final se publicó un extenso documento de síntesis titulado “Transición Justa En Latinoamérica: Reflexiones Y Experiencias Territoriales”.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

NOMBRE DEL PROYECTO	Rumbos Constituyentes
Patrocinador/financista	Open Society Foundations
Público Objetivo / Usuarios	Tal como se reportó en 2021, el público objetivo de este proyecto fue la ciudadanía en su conjunto ya que el mensaje pretende ser inclusivo y promover la participación ciudadana. Sin embargo, el proyecto buscó convocar especialmente la atención de los tomadores de decisión, en este caso, el Poder Ejecutivo, los municipios y los representantes de la Convención Constitucional.
Objetivos del proyecto	En continuidad con el inicio del proyecto en octubre de 2021, el objetivo del proyecto fue impulsar la participación popular efectiva y un nuevo modelo de desarrollo que ponga en el centro el cuidado y las economías ecológicas en el proceso constituyente en curso, convocando a la sociedad civil, tomadores de decisión, municipios y otras expresiones de representación local.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Rumbos Constituyentes es la continuación del proyecto iniciado en 2021. Rumbo Colectivo realizó informes y reportes periódicos que se detallan más adelante, así como minutas, sugerencias y recomendaciones para la participación popular en el proceso que se abrió con las negociaciones parlamentarias para dar salida a un nuevo proceso constituyente, tras el rechazo al borrador de la Convención Constitucional el 4 de septiembre. Para la presentación de los reportes se transmitieron entrevistas y paneles de conversación con sus autores y otros actores clave según la temática. En general, estas transmisiones se realizaron vía redes sociales. Por otro lado, periódicamente, se difundió material gráfico y audiovisual para compartir parte del contenido detallado en los reportes escritos. En algunas ocasiones se produjo material adicional que también fue presentado por redes sociales, frecuentemente vinculado a la promoción de la

	<p>participación popular y el seguimiento informativo del proceso constituyente en general. En ello, destaca la visibilización de datos clave sobre el proceso.</p> <p>En cuanto a la participación en medios de comunicación, destaca el desarrollo del programa “Rumbo Constituyente” en el matinal “La voz de los que sobran” por distintas plataformas digitales, una vez a la semana durante tres meses.</p> <p>Otra de las actividades recurrentes del proyecto en materia de difusión de resultados fue la publicación de columnas, artículos de opinión y cartas al director de miembros del equipo y directores de Rumbo Colectivo.</p>
Resultados obtenidos	<p>A comienzos de enero se publicó la minuta “Derechos Sexuales y Reproductivos”. El documento ofrece un marco teórico sobre DDSSRR entendidos como derecho humano y referencias de la OMS, además de contextualizar el escenario nacional en términos legales. A continuación, se propone la relevancia de discutir sobre el reconocimiento de estos derechos en atención a (i) las condiciones de acceso a servicios de salud, (ii) la existencia de un vaivén legislativo y jurisprudencial en temas esenciales, (iii) la deuda del país con el cumplimiento de tratados y convenios internacionales en la materia y, finalmente (iv) la posibilidad de consagrar normativamente la autonomía personal en la toma de decisiones sobre el propio cuerpo y el reconocimiento y protección de la diversidad sexo-genérica. Hacia el final, se presentan una serie de propuestas sobre derechos sexuales y reproductivos para la nueva constitución.</p> <p>El 20 del mismo mes se publicó “¿Cómo funciona la orgánica de la Participación Popular? Un análisis institucional de la Convención Constitucional”, un reporte analítico del “Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodología de Participación Popular y Educación Popular Constituyente” definido por la Convención Constitucional. El reporte tiene como objetivo analizar la instalación de la orgánica establecida en el Reglamento de Participación Popular, abarcando el funcionamiento de dos órganos fundamentales encargados de concretar el proceso de participación popular: la Comisión de Participación Popular y la Secretaría Técnica de Participación Popular. También se analizan algunas herramientas y mecanismos de la Plataforma Digital de Participación Popular, la Iniciativa Popular de Norma y las Semanas Territoriales, para conocer su implementación, nudos críticos y desafíos.</p> <p>El 26 de enero se publicó la minuta “Derechos de la naturaleza en la nueva Constitución”, comparando las constituciones de otros países respecto a la materia y analizando la relevancia de constitucionalizar estos derechos.</p> <p>En febrero se publicaron dos documentos: la “Minuta de participación popular”, destacando la importancia de esta en el proceso y la necesidad de constitucionalizar el derecho a la participación, y una “Sistematización de audiencias públicas en la convención constitucional” durante los meses de noviembre, diciembre y enero, en formato de base de datos. Las temáticas destacadas fueron feminismo y medioambiente, según criterios de fecha, género, comisión, temática, vocerías, perfil de organización y otras variables.</p> <p>En el mes de abril se publicó un “Análisis temático de Iniciativas populares de norma que ingresaron a la Convención Constitucional”, en materia de socioecología, feminismo y participación popular, basado en los meses de noviembre y enero 2022. El informe del equipo de Rumbos Constituyentes abarca el análisis de las más de dos mil IPN publicadas en la plataforma Digital de la Convención Constitucional. En la primera sección del informe se analiza quiénes ingresaron estas iniciativas y qué comisiones suscitaron mayor interés. Posteriormente, se profundiza en tres áreas temáticas contenidas en las iniciativas publicadas y/o ingresadas a saber: participación popular, socioecología y género.</p> <p>En mayo se elaboró el reporte N° 4 de Rumbos Constituyentes titulado “Seguimiento normativo de la propuesta constitucional de género: Análisis temático del derecho al cuidado y los derechos sexuales y reproductivos”. El informe trata las iniciativas sobre derecho al cuidado y reconocimiento del trabajo doméstico, y sobre derechos sexuales y reproductivos, desde el ingreso de las iniciativas, hasta el cierre del debate constitucional, que finaliza con la entrega del borrador de nueva Constitución. Así, respecto a cada uno de estos temas, se analizan las iniciativas presentadas, su autoría y principales contenidos. Luego, se aborda el camino que recorren cada una de estas iniciativas en Comisión y en el Pleno de la Convención, hasta incorporarse en el borrador.</p>

	<p>Por último, se muestra el comportamiento en la votación de los diversos colectivos o coaliciones presentes en la Convención frente a estas normas, mostrando el porcentaje de acuerdo obtenido.</p> <p>La revisión de junio, correspondiente al reporte N° 5, se publicó como “Seguimiento de Iniciativas Populares de Norma en el Área de Socioecología”. El documento es una continuidad del informe de análisis temático “Iniciativas populares de norma que ingresaron a la Convención Constitucional”. Además, está basado en el tercer borrador, dado que al momento de su redacción aún estaban pendientes algunas votaciones por parte del pleno de la Convención Constitucional.</p> <p>En septiembre se publicó “Hacia Nuevas Rutas Constituyentes”, un documento de reflexión y propuestas post rechazo al borrador de la Convención Constitucional. Busca reconocer puntos críticos de abordaje y manifestar la necesidad de continuación del proceso constituyente. Las preguntas centrales son: ¿Cómo conducimos el proceso constituyente?, ¿cómo y con quiénes se conformará el órgano redactor?, ¿qué rol juegan los expertos en este proceso?, ¿cuál será el rol de la ciudadanía? Y, finalmente, ¿qué contenidos creemos importantes de defender frente al debate constitucional?</p> <p>En octubre se publicó el “Itinerario para un proceso Constituyente” considerando para ello tres pilares fundamentales: (i) Un órgano constituyente electo con atribuciones exclusivas de deliberación, (ii) un Comité técnico de Expertas y Expertos que lo asesore y (iii) un sistema de participación ciudadana que informe y recabe el sentir popular en forma incidente durante todo el proceso. La propuesta fue presentada a partidos políticos con representación en el Congreso Nacional.</p> <p>El reporte N°6 publicado en noviembre se tituló “¿Cómo fue la participación popular durante la Convención Constitucional? Análisis de mecanismos participativos y sugerencias para un nuevo proceso constituyente”. El objetivo del documento es rescatar lecciones para procesos venideros rescatando la importancia del involucramiento ciudadano en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. La primera sección aborda una breve síntesis de los elementos incluidos en el RPP. La sección posterior se centra en el Principio de Transparencia, uno de los fundamentos primordiales que debía regir el proceso participativo. Las secciones posteriores abarcan mecanismos específicos normados, incluyendo los Encuentros autoconvocados y Cabildos comunales, sumando un análisis de su sistematización. Al final, se agrega el análisis de la Iniciativa popular de norma y las herramientas correspondientes a las Oficinas territoriales constituyentes y la Plataforma digital de participación popular.</p>
Lugar geográfico de ejecución	Chile
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Horizontes de Transformación para Chile al 2030
Patrocinador/financista	Friedrich Ebert Stiftung Chile (FES)
Público Objetivo / Usuarios	Tal como se reportó en 2021, el público objetivo de este proyecto fue la ciudadanía en su conjunto ya que el mensaje pretende ser inclusivo y promover la participación ciudadana. Sin embargo, el proyecto buscó convocar especialmente la atención de otros centros de pensamiento, intelectuales públicos, académicos y partidos políticos chilenos.
Objetivos del proyecto	Durante el año 2021 se desarrolló un proceso de articulación y trabajo entre los centros de estudio Rumbo Colectivo, Instituto Igualdad, Fundación para la Democracia, Horizonte Ciudadano, Nodo XXI, Saberes Colectivos, ICAL y la Fundación La Casa Común cuyo resultado fue la publicación del documento “4 horizontes de transformación para el Chile del 2030”. En continuidad con el proyecto reportado en 2021, en 2022 Horizontes de Transformación se enfocó en robustecer el diagnóstico a través de un levantamiento de información en distintas regiones del país (Antofagasta, Valparaíso y Valdivia), usando metodologías participativas. En particular, esta vez se intentó plasmar los horizontes en medidas concretas, socializando y descentralizando la

	discusión, a través del diálogo con movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil, intencionando la participación de jóvenes y adolescentes en el proceso.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Las principales actividades del proyecto fueron los “Diálogos Territoriales de Horizonte 2030” realizados simultáneamente en las ciudades de Antofagasta, Valparaíso y Valdivia los días 30 de julio y 20 de agosto. Las jornadas de trabajo estuvieron guiadas por una metodología acción participativa cuyos resultados fueron sistematizados a posteriori y entregados a todos los participantes. Un elemento a destacar es que entre las personas que participaron hubieron niños, jóvenes y adultos. Con motivo de presentar los resultados del trabajo, se realizó el lanzamiento presencial de los resultados de los Diálogos Territoriales Horizontes 2030 el día 28 de Octubre en Santiago de Chile, contando con la presencia de representantes de todos los centros de pensamiento involucrados. El presidente del centro de pensamiento preparó un discurso para la ocasión.
Resultados obtenidos	Al cierre del ejercicio, el documento final no estaba publicado.
Lugar geográfico de ejecución	Antofagasta, Valparaíso, Valdivia y Santiago de Chile
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>

NOMBRE DEL PROYECTO	Comisiones de Transición Justa
Patrocinador/financista	Heinrich Boell Stiftung Cono Sur
Público Objetivo / Usuarios	El público objetivo de este proyecto fue la ciudadanía en su conjunto ya que el mensaje pretende ser inclusivo y promover la participación ciudadana. Sin embargo, el proyecto buscó convocar especialmente la atención de las comunidades de Puchuncaví, Quintero y Coronel, organizaciones sociales de esas comunas, representantes del poder ejecutivo y académicos destacados en la materia.
Objetivos del proyecto	El proyecto "Comisiones de Transición Justa" se erigió como un esfuerzo de investigación y acción en las comunas de Quintero, Puchuncaví, Con Con y Coronel. Estas comunidades, históricamente ligadas a actividades industriales y extractivas, enfrentan la urgente tarea de redirigir sus economías y modos de vida hacia una dirección más sostenible. No obstante, esta transición debe llevarse a cabo de manera inclusiva y solidaria, garantizando que los impactos negativos no sean soportados únicamente por los más vulnerables. En ese marco, el objetivo del proyecto fue proporcionar a las comunidades y a las autoridades locales las herramientas y recomendaciones necesarias para establecer Comisiones de Transición Justa sólidas y efectivas, que guíen la transformación de manera equitativa y respalden el bienestar de todos sus habitantes. Estas comisiones se concibieron como espacios multidisciplinarios de diálogo, donde participaron diversos actores, desde representantes de la industria y el gobierno hasta líderes comunitarios y expertos en sostenibilidad. A través de un enfoque colaborativo, se diseñaron políticas públicas y estrategias hacia una transición justa hacia economías más limpias y sostenibles.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Las principales actividades del proyecto consistieron en talleres con las comunidades afectadas por los conflictos socioambientales en Puchuncaví, Con Con, Coronel (complementado con entrevistas en profundidad por la falta de participantes en el taller mismo) y Quintero. En las reuniones participaron organizaciones sociales, culturales y juntas de vecinos. El fundamento de esto fue dar voz a las inquietudes y las propuestas de los y las habitantes de la zona en materia de transición justa y acercar este contenido al Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Energía, municipalidades y otras instituciones. En los talleres se utilizaron metodologías participativas para evaluar la situación de las comunidades in situ, identificando los elementos “indispensables” para una implementación exitosa de la política. A posteriori, se generó un informe final de sistematización para su entrega a las autoridades correspondientes.

	Otras de las actividades relevantes en el proyecto fue la difusión de las ideas a través de columnas de opinión y prensa escrita en general, así como participación en espacios radiales, conversaciones Online con Parlamentarios, asistencia al Congreso Nacional, solicitudes de reuniones por Ley de Lobby con el Ministerio de Medioambiente y la participación en Conferencias Internacionales (Hacia una Transformación Energética con Justicia Social y Ambiental en América Latina en ciudad de Puebla, México; Transiciones Justas Latinoamericana, Debates Luchas y Protagonistas en Bogotá, Colombia; COP 27 en Sharm-el-Sheikh, Egipto).
Resultados obtenidos	El informe final presentó los resultados de una investigación exhaustiva con análisis de datos, consultas a la comunidad, revisión de experiencias comparadas y repertorios de acción a nivel global. Se abordaron cuestiones como el impacto socioeconómico de la transición, la reentrenabilidad de la fuerza laboral, la inversión en infraestructura sostenible y la mitigación de impactos ambientales. Cabe señalar que la presentación de los resultados tuvo un retraso respecto a la expectativa inicial acordada con la contraparte, pero el informe fue publicado durante el ejercicio.
Lugar geográfico de ejecución	Quintero, Puchuncaví, Con Con y Coronel
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
NOMBRE DEL PROYECTO	“Asesoría Legislativa en materias medioambientales para el H. Senador Juan Ignacio Latorre Riveros”
Patrocinador/financista	Senado de la República
Público Objetivo / Usuarios	El principal usuario de la asesoría parlamentaria prestada durante el ejercicio fue el senador Juan Ignacio Latorre.
Objetivos del proyecto	Según señala el “Contrato de prestación de servicios a honorarios con cargo a la asignación de asesoría externa” los objetivos de los servicios prestados son asistir al senador en materias medioambientales en todo lo relacionado a “la preparación o participación en proyectos de ley, indicaciones y proyectos de acuerdo; en la elaboración de informes, reportes, resúmenes y minutas en materias de interés para el Senador; en la recopilación de antecedentes, actas o informes de Sala, Comisiones, Comités y reuniones en general; en el envío de oficios, cartas y comunicaciones, en formato de papel o a través de correos electrónicos u otros medios digitales o redes sociales de la Fundación Asesora o del Senador en la realización de trabajos en todo tipo de soporte, archivos, presentaciones, campañas, estrategias y en la prestación de otros servicios de interés para el Senador en las áreas legislativa, política o de representación popular, que den origen a documentos y/o productos, que pueden ser remitidos física o digitalmente al Senador o a las personas que estos determinen, y que pueden realizarse desde el Senado, las oficinas senatoriales o desde oficinas particulares”. Por otro lado, en términos presenciales, los servicios señalados en el contrato incluyen “la comparecencia personal en comisiones, sesiones y reuniones de trabajo que el Senador determine, sean en el Senado o fuera de este, ante instituciones públicas o privadas, o con particulares; sean de carácter legislativo, político o en el ámbito de su representación popular; en la colaboración, organización, coordinación o cobertura de actividades parlamentarias legislativas, políticas o de representación popular, en el Senado, en las oficinas parlamentarias o en terreno; y en la resolución de todo tipo de consultas verbales al Senador a su personal o a terceros por encargo de los mismos, sea personal o telefónicamente o a través de medios digitales o redes sociales.
Número de usuarios directos alcanzados	No aplica.
Actividades realizadas	Los sucesivos informes públicos mencionados en el apartado siguiente contemplaron la elaboración de una serie de documentos tales como: una propuesta de planificación y estrategia de trabajo, estudios del Proyecto de Ley sobre Eficiencia Hídrica y el Proyecto de Ley sobre Homologación de Normas de Calidad de Aire, Suelo y Fondo Marino. Minuta del Proyecto de Ley Normas de Contaminación Atmosférica, Minuta del Proyecto de Ley Eficiencia Hídrica, Minuta del Proyecto de Ley, Minuta del Proyecto de Ley plásticos de un solo uso, Reporte Conflictos Socioambientales V Región, Documento Planificación Conflictos Socioambientales V Región, Minuta del Proyecto de Ley Zonas Saturadas y Latentes, Minuta del Proyecto de Ley Zonas Saturadas y Latentes, Actualización Mapas de Conflictos Socioambientales de la V Región, Informe de Avances Asesoría Diciembre 2022. La gran mayoría de los documentos fueron preparados, presentados y evaluados en reuniones periódicas con el equipo asesor del Senador Latorre. Otras de las actividades fueron reuniones de estudio para mesas técnicas o para analizar indicaciones.

Resultados obtenidos	Entre la celebración del “Contrato de prestación de servicios a honorarios con cargo a la asignación de asesoría externa” entre el Senado y Rumbo Colectivo el día 20 de junio de 2022 y el término de la prestación de servicios, el día 31 de diciembre de 2022, el centro de pensamiento entregó los siguientes informes: Informe Junio 2022, Informe Julio 2022, Informe Agosto 2022, Informe, Septiembre 2022, Informe Octubre 2022, Informe Noviembre 2022 e Informe Diciembre 2022. Los informes se entregaron con formularios informativos adjuntos que reportaron todas las actividades asociadas a las asesoría. Por disposición legal, todos estos documentos se encuentran disponibles en la página web del Senado.
Lugar geográfico de ejecución	Sede del Congreso Nacional en la ciudad de Valparaíso.
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
FRIEDRICH EBERT STIFTUNG EN CHILE (FES CHILE)	Junto a Friedrich Ebert Stiftung en Chile se colaboró en los siguientes proyectos: "Proyectos y Perspectiva del Nuevo Gobierno Chileno", "Programa de Inducción a la Gestión de la Administración Central del Estado", "Estado Feminista", "Trabajar Tod@S, Trabajar Poco; Producir Lo Necesario, Redistribuir Todo" y "A Constituir". Además, estuvimos sujetos a rendición de cuentas por el proyecto "Horizontes de Transformación para Chile al 2030".
FUNDACIÓN HEINRICH-BÖLL CONO SUR (HBS)	Junto a Fundación Heinrich-Böll se desarrolló el proyecto Comisiones de Transición Justa.
OPEN SOCIETY FOUNDATIONS	Junto a Open Society Foundations se desarrolló la continuidad del proyecto Rumbos Constituyentes reportado desde el 2021.
LA VOZ DE LOS QUE SOBRAN	Junto a La Voz de los que Sobran se realizó el programa Rumbo Constituyente, de 10 episodios sobre el proceso constituyente, mostrando los resultados del proyecto realizado al alero de la Open Society Foundations.
CAMPAÑA GLOBAL PARA DEMANDAR JUSTICIA CLIMÁTICA	Se participó de actividades durante la COP27 en Sharm-el Sheikh y reuniones de coordinación en América Latina de cara a la conferencia de las partes de la Convención Marco de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático.
ONG FIMA, ONG CEUS CHILE Y CLIMATE JUSTICE AND RESILIENCE FUND (CJRF).	En colaboración con ONG FIMA, ONG CEUS Chile y el CJRF se llevó a cabo el proyecto Transición Justa en América Latina descrito anteriormente.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Sin evaluaciones de satisfacción de usuarios reportadas durante el ejercicio (métricas de redes sociales no disponibles).

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Como indica el Manual de Apoyo Fecu Social 2021, en esta sección corresponde señalar los contactos con otras organizaciones sin que haya una relación directa entre nuestras actividades y el quehacer de los actores mencionados, ni tampoco regulaciones implicadas. Lo que a continuación se menciona es la participación en redes comunes o instancias de participación esporádicas en que se haya coincidido con otras instituciones, ya sea por el objetivo de compartir reflexiones o bien de promover alguna temática contingente.

Durante el ejercicio, Rumbo Colectivo continuó su participación en el Observatorio Constituyente Apruebo Dignidad, instancia reportada desde el 2021. En particular, el 11 de enero de 2022 se publicó una declaración pública sobre las elecciones internas de la Convención Constitucional y el “plebiscito de salida”. El mismo día la institución participó de la presentación del libro del CED, “Diálogos Constitucionales: Sistema Político, Descentralización y Control Constitucional”, junto a la Konrad Adenauer Stiftung, Centro de Extensión del Senado y la Actualidad Jurídica.

El 9 de febrero se expuso en el lanzamiento virtual de “Legitimidad y Entendimiento Ciudadano sobre la Constitucional”, una encuesta publicada por la fundación Saberes Colectivos en colaboración con la Friedrich Ebert Stiftung.

El 17 de marzo, uno de nuestros directores, Claudio Fuentes, expuso en la Clase 2, “El Poder Legislativo en la Nueva Constitución, Congreso Unicameral y Consejo Territorial”, de la Escuela Constituyente Municipios Constituyentes 2022. Esta fue una instancia virtual y gratuita organizada por Independencia Constituyente y Maipú Constituye, con la colaboración de Territorios Colectivos, Democracia Viva, Saberes Colectivos e ICAL.

El 20 de abril publicamos una declaración pública junto a centros de pensamiento y fundaciones favorables a la opción “Apruebo” en el plebiscito de salida a celebrarse el 4 de septiembre de 2022, junto a Horizonte ciudadano, Instituto Igualdad, ICAL, Fundación Progres, Fundación por la Democracia, Nodo XXI, Territorios Colectivos, La Casa Común, Centro de Formación Memoria y Futuro, Fundación Participa, Saberes Colectivos, PEC (Poder Electoral Constituyente), Chile 21, Equilibrio Ciudadano y el Foro de Desarrollo Justo y Sostenible.

El 28 de mayo una de nuestras directoras, Yanira Zuñiga, participó del panel “Constituyendo Igualdad”, organizado por el Instituto Igualdad y transmitido por Facebook Live y Youtube.

Invitados por la Red de Organizaciones Aprobemos Chile, la institución participó de un live de instagram titulado “La Nueva Constitución en tu Vida” el 9 de junio.

El 30 de junio se organizó un conversatorio titulado “Experiencias LGBT en la política: Historias y recomendaciones para espacios políticos inclusivos”, un espacio de conversación entre jóvenes disidentes transmitido por redes sociales en el marco del mes del orgullo LGBTQIA+. La instancia fue organizada en conjunto con la concejala de Santiago, Yasna Tapia.

Continuando con lo reportado en 2021, nuestra institución mantuvo su pertenencia a la “Red de Centros por una Nueva Constitución”, una articulación de centros de estudios cuyo objetivo fue promover la participación ciudadana en el proceso constituyente a través de iniciativas voluntarias, desde un amplio espectro de sensibilidades políticas desde el centro liberal hasta la centroizquierda e izquierda. En particular, el 12 de septiembre se lanzó una declaración pública luego del rechazo a la nueva Constitución en el plebiscito del 4 de septiembre. En la misma línea, se le entregaron propuestas al presidente del Senado, Álvaro Elizalde, sobre la nueva etapa del proceso constituyente que estaba siendo discutida en el Congreso Nacional.

El 3 de noviembre el director ejecutivo de Rumbo Colectivo participó del panel “Proceso constituyente: Reflexiones y desafíos de la tecnología para la participación ciudadana” en el Festival de Innovación y Tecnología Social desarrollado en la ciudad de Santiago y transmitido de manera virtual. Del mismo modo, el director ejecutivo representó al centro de pensamiento en una transmisión de Instagram del medio de comunicación El Ciudadano, sobre transición energética que llevó el título “Transición justa: Desafíos y realidades latinoamericanas de la transición energética de cara a la COP27”.

El 14 de noviembre Rumbo Colectivo presentó una ponencia en las XXII Jornadas de Migración y Refugio 2022, organizadas por el Instituto Católico Chileno de Migración (INCAMI) sobre gestión migratoria. El título de la presentación fue “¿Cuál es el rol que los partidos políticos creen que las comunidades migrantes debiesen tener en la discusión sobre una Nueva Constitución?”. Ese mismo día, en el marco de la visita de la Red de Innovación Política al país, nuestra institución expuso en la actividad “Desafíos Comunes para el Progresismo en la Región” en un panel presencial sobre el proceso constituyente y la nueva ola de gobiernos progresistas en la región latinoamericana.

Junto a CEUS Chile, FIMA, Clima Lab y DAR, el centro de pensamiento participó en “Desafíos y oportunidades de una transición energética justa en Latinoamérica”, un Side Event de la COP27 (Egipto) en el pabellón de Chile, el 16 de noviembre.

En el marco de la negociación parlamentaria sobre la continuidad del proceso constituyente luego del plebiscito de septiembre, la institución firmó una carta titulada “Organizaciones de la sociedad civil solicitan transparencia en el proceso de reforma constitucional para continuación del proceso constituyente”, encabezada por Ciudadanía Inteligente y difundida a través de redes sociales.

El 5 de diciembre el centro de pensamiento participó de la “Primera Mesa Intersectorial para la Superación de la Pobreza” organizada por el FOSIS junto a otros centros de estudios. La reunión fue encabezada por el director nacional de la institución y participaron: José Roa de la

Fundación Chile 21; Paulina Henoch del Instituto Libertad y Desarrollo; Rodrigo Pérez de Arce del Instituto Estudios de la Sociedad, IES Chile; José Tomás Quiroga del Centro de Estudios Públicos, CEP, Bárbara Navarrete del Observatorio de Políticas Económicas, OPES Chile; Xavier Altamirano de Fundación Horizonte Ciudadano; Alfonso González de Fundación La Casa Común; Camila Miranda de Fundación Nodo XXI; y Angie Hernández de Rumbo Colectivo.

2.9 Reclamos o Incidentes

Ninguno a reportar.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Ninguna a reportar.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
Generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida.	Cantidad de proyectos completados por Rumbo Colectivo durante el ejercicio.	7

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Desarrollar todos los proyectos conforme a los plazos establecidos en un inicio y de acuerdo a sus resultados esperados.	Porcentaje de proyectos que logran cumplir los plazos establecidos en un inicio, de acuerdo a sus resultados esperados, en relación con el total de proyectos en ejecución.	70%
Obtener los recursos financieros suficientes para que el centro de pensamiento desarrolle sus funciones.	Flujo de caja que permita cubrir continuamente los compromisos de gastos de la organización.	100%

Asegurar recursos para el desarrollo de proyectos para el año 2023	Ingresos anuales / gastos anuales.	-33%
Desarrollo planificación estratégica 2021-2023	Elaboración de una planificación 2021-2023.	100%
Desarrollar vinculación con otros Centros de Pensamiento u organizaciones similares	Existencia de espacios de trabajo y articulación entre Centros de Pensamiento	100%
Establecer equipo ejecutivo y personas encargadas de proyecto con financiamiento estable	Financiamiento equipo ejecutivo y coordinaciones de proyecto	100%
Aumentar la visibilidad y difusión del contenido producido por el Centro de Pensamiento	Seguidores e interacciones por redes sociales	Sin información disponible para reportar.
Rendición a instituciones colaboradoras y a la ciudadanía en su conjunto sobre el trabajo anual realizado.	Publicación de la Memoria anual al año siguiente.	100%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021
- Con restricciones	25.952	91.560
- Sin restricciones	12.278	7.505
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	38.230	99.065
b. Origen de los ingresos operacionales:		

Ingresos provenientes del extranjero <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> x100 Total de ingresos operacionales	0%	92%
c. Otros indicadores relevantes:		
Donaciones acogidas a beneficio tributario (i) <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> x100 Total de ingresos operacionales	0%	0%
Gastos de dirección y administración (ii) <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> x 100 Total costos operacionales	4%	1%
Remuneración Director Ejecutivo (iii) <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> x100 Total remuneraciones	22%	41%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Balance General)

31 de diciembre de 2021 y 2022

ACTIVOS	2022 M\$	2021 M\$
Circulante		
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	1.388	74.436
4.11.2 Inversiones temporales		
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)		
4.11.3.1 Donaciones por recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		
4.11.3.5 Varios deudores		
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar		
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos circulantes con restricciones		
4.11.0 Total Activo Circulante	1.388	74.436

PASIVOS Y PATRIMONIO	2022 M\$	2021 M\$
Corto plazo		
4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		
4.21.2 Cuentas por Pagar	7.878	6.165
4.21.2.1 Proveedores		
4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.21.2.3 Varios acreedores	7.878	6.165
4.21.3 Fondos y proyectos en administración		
4.21.4 Otros pasivos	3.361	1.847
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		
4.21.4.2 Retenciones	3.316	1.847
4.21.4.3 Provisiones		
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado		
4.21.4.5 Otros		
4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo	11.194	8.012

Activo Fijo		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		
4.12.7 Activos fijos con restricciones (neto)		
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		
4.12.0 Total Activo Fijo Neto	0	0

Largo Plazo		
4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		
4.22.2 Fondos y proyectos en administración		
4.22.3 Acreedores a largo plazo		
4.22.3.1 Préstamos de terceros		
4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		
4.22.4 Provisiones		
4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		
4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo	0	0

Otros Activos		
4.13.1 Inversiones financieras permanentes		
4.13.2 Otros activos con restricciones		
4.13.3 Otros activos reservados		

4.20.0 TOTAL PASIVOS	0	0
PATRIMONIO		
4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	(9.806)	66.424
4.31.2 Reservado para fines específicos		
4.31.3 Restringido		
4.31.0 TOTAL PATRIMONIO	(9.806)	66.424

4.13.0 Total Otros Activos	0	0
----------------------------	---	---

4.10.0 TOTAL ACTIVOS	1.388	74.436	4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.388	74.436
----------------------	-------	--------	-----------------------------------	-------	--------

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 ESTADO DE ACTIVIDADES

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Ingresos Operacionales		
Privados		
4.40.1.1 Donaciones	12.278	4.821
4.40.1.2 Proyectos	25.952	94.244
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.5 Otros		
Estatales		
4.40.1.6 Subvenciones		
4.40.1.7 Proyectos		
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		
4.40.1.9 Otros		
4.40.0 Total Ingresos Operacionales	38.230	99.065
Gastos Operacionales		
4.50.1 Costo de remuneraciones	88.073	24.595
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	24.582	7.928
4.50.3 Gastos de dirección y administración	1.805	267
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
4.50.7 Otros costos operacionales		
4.50.0 Total Costos Operacionales	114.460	32.791
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional	(76.230)	66.274
Ingresos No Operacionales		

4.71.1 Renta de inversiones		
4.71.2 Ganancia en venta de activos		
4.71.3 Indemnización seguros		
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales	0	0
Egresos No Operacionales		
4.72.1 Gastos financieros		
4.72.2 Pérdida en venta de activos		
4.72.3 Pérdida por siniestros		
4.72.4 Otros gastos no operacionales		
4.72.0 Total Egresos No Operacionales	0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional	0	0
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	(76.230)	66.274
4.80.2 Impuesto a la renta		
4.80.3 Aportes extraordinarios		
4.80.0 SUPERA VIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	(76.230)	66.274

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	2022 M\$	2021 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	12.278	4.821
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	25.952	94.244
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos		
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	-106.760	-24.361
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	-1.675	-200
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales	-2.843	-68
4.91.0 Flujo Neto Operacional	-73.048	74.436
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración		
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	-73.048	74.436
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	74.436	0
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.388	74.436

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

4.4 ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

1 de enero al 31 de diciembre

(En el caso y solo en el caso que la entidad requiera preparar estados financieros consolidados o combinados, el estado de movimientos patrimoniales que sigue debe ser reemplazado por el formato alternativo que se incluye bajo 4.6)

	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2021				
4.101 Patrimonio al 01.01.2021				
4.101.1 Reservas establecidas				
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	66.274			66.274
4.101.5 Otros movimientos	150			150
4.100 Patrimonio al 31.12.2021	66.424			66.424
EJERCICIO 2022				
4.201.1 Reservas establecidas				
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit / (déficit) del ejercicio	-76.230			-76.230
4.201.5 Otros movimientos				
4.200 Patrimonio al 31.12.2022	-9.806	0	0	-9.806

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 NOTAS EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información General

En línea con lo reportado el año anterior, Rumbo Colectivo es un centro de pensamiento que está constituido como una fundación privada sin fines de lucro, habiendo iniciado sus actividades en febrero de 2021 con el objeto de generar y apoyar iniciativas, ideas o proyectos que aspiren a fortalecer el ejercicio democrático que se genera desde la ciudadanía informada y comprometida. En gran medida, el financiamiento de las actividades del centro de pensamiento se hace mediante postulaciones a proyectos con organizaciones extranjeras que financian análisis, estudios, propuestas de política pública y actividades de reflexión para dialogar sobre ellas. Para adjudicarse los proyectos, nuestro centro de pensamiento debe presentar una planificación y, una vez adjudicados, firmar un contrato al respecto. Una vez ejecutados, se debe rendir cuentas a las instituciones que aportan el financiamiento.

2. Criterios de Contabilidad

a) Bases de preparación

Estos estados financieros han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES vigentes a la fecha aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales de Información Financiera para PYMES.

b) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye, además, la moneda de preparación y presentación de los estados financieros aplicables a la naturaleza de las operaciones de la Corporación

c) Bases de conversión

Los saldos en unidades de fomento y moneda extranjera se expresan a su equivalente en pesos a la fecha de cierre del ejercicio, de acuerdo con las siguientes paridades:

Año	2022	2021
Moneda	\$	\$
Unidad de Fomento Reajutable (U.F.)	35.110,98	30.991,74
Dólar Estadounidense Observado (US\$)	855,86	844,69

d) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022 .
- Estados de Resultados Integrales por Función por los años terminados al 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de diciembre de 2022.
- Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022.

3. Cambios Contables

No se registran cambios contables en los estados financieros ya que la institución inició sus actividades en 2022.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

La institución no efectuó estimaciones diferentes en los estados financieros ni tratamientos de contabilidad alternativos, ya que inició sus actividades en 2022.

5. Efectivo y efectivo equivalente

En este rubro la institución incluye el efectivo en caja y banco.

6. Inversiones temporales

La institución no cuenta con inversiones temporales.

7. Cuentas por cobrar

La institución no cuenta con cuentas por cobrar.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

Siguiendo el formato establecido, este año no hay montos considerables por reportar.

9. Activo fijo

La institución no posee activos fijos.

10. Inversiones financieras permanentes

La institución no posee inversiones financieras permanentes.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La institución no tiene obligaciones con bancos e instituciones financieras.

12. Cuentas por pagar

Honorarios por pagar	\$ 3.450.193.-
Remuneraciones por pagar	\$ 4.427.054.-
Leyes sociales del período	\$ 1.607.303.-
Formulario 29 por pagar	\$ 1.709.271.-

13. Fondos y proyectos en administración

Fondo	Entidad financista	Saldo por ejecutar al 31 de diciembre 2021	Grado de avance (%)	Fecha de término
Rumbos Constituyentes	Open Society Foundations	0	100	31/12/2022

Horizontes de Transformación Chile al 2030	Fundación Friedrich Ebert	0	100	15/11/2022
Comisiones de Transición Justa	Fundación Heinrich Böll	0	100	31/12/2022

14. Provisiones

La institución no ha efectuado provisiones en este periodo

15. Impuesto a la renta

La institución no paga impuesto a la renta por ser sin fines de lucro

16. Venta de bienes y servicios

La institución no vende bienes y servicios.

17. Contingencias y compromisos

No se registran situaciones de dicha naturaleza.

18. Donaciones condicionales

La institución no registra donaciones condicionales.

19. Donaciones en especies

La institución no ha recibido donaciones en especies.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Al cierre del ejercicio, los miembros del Directorio no percibieron remuneración alguna, mientras que la Dirección Ejecutiva recibió el 22% del total de remuneraciones, sin considerar los pagos a trabajadores a honorarios.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por \$ 150.000.- No ha habido aportes posteriores.

b) Patrimonio reservado

No hay.

d) Patrimonio restringido

No hay.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Uso general	Total
Ingresos					
Privados					XX
Públicos					XX
Ingresos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	XX
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones					XX
Actividades Operacionales					XX
Dirección y Administración					XX
Otros					XX
Indirectos: (distribución)					
Costo de remuneraciones	+	+	+	(-)	0
Actividades Operacionales	+	+	+	(-)	0
Dirección y Administración	+	+	+	(-)	0
Otros	+	+	+	(-)	0
Gastos operacionales totales	XX	XX	XX	XX	0
SUPERAVIT (DEFICIT) OPERACIONAL.	XX	XX	XX	XX	

En 2022, la institución no llevó el registro de gastos desagregados por proyecto, incorporándose esta práctica a partir de 2023.

23. Hechos relevantes
Sin hechos relevantes para el periodo.

24. Eventos posteriores
No hay.

Los responsables financieros por la preparación de los estados financieros aquí descritos corresponden a **PEREZ FERNANDEZ Consultores Ltda**

FUNDACION RUMBO COLECTIVO
65.198.249-9

BALANCE GENERAL AL 31/12/2022

CUENTA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADOS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADO	
		DÉBITOS	CRÉDITOS	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO	PÉRDIDA	GANANCIA
1110101	Caja	150.000	0	150.000	0	150.000	0	0	0
1115101	BancoEstado 100093880	49.748.407	48.570.120	1.178.287	0	1.178.287	0	0	0
1115201	BancoEstado 100114402	73.726.505	73.666.408	60.097	0	60.097	0	0	0
1150201	Anticipo Sueldos	38.479	38.479	0	0	0	0	0	0
1159101	Otras Ctas. del Personal	53.932	53.932	0	0	0	0	0	0
2170501	Honorarios por Pagar	13.615.734	17.065.927	0	3.450.193	0	3.450.193	0	0
2171601	Acreedores Varios x Pagar	750.000	750.000	0	0	0	0	0	0
2220101	Remuneraciones por Pagar	70.298.500	74.725.554	0	4.427.054	0	4.427.054	0	0
2221101	Leyes Sociales del Period	21.150.422	22.757.725	0	1.607.303	0	1.607.303	0	0
2232101	Impuesto Unico por Pagar	964.953	964.953	0	0	0	0	0	0
2232201	Retencion 2da Categoria	2.401.458	2.401.458	0	0	0	0	0	0
2233101	Formulario 29 x Pagar	1.789.783	3.499.054	0	1.709.271	0	1.709.271	0	0
2610101	Capital	0	150.000	0	0	150.000	0	0	0
2630101	Utilidad/Perdida Ejercici	0	66.274.291	0	66.274.291	0	66.274.291	0	0
4110101	Donaciones	0	12.278.496	0	12.278.496	0	0	0	12.278.496
4110201	Asesorias	0	9.900.000	0	9.900.000	0	0	0	9.900.000
4110301	Proyectos	526.500	16.578.258	0	16.051.758	0	0	0	16.051.758
5210101	Remuneraciones	91.103.264	3.298.268	87.804.996	0	0	0	87.804.996	0
5210201	Indemnizaciones	268.800	0	268.800	0	0	0	268.800	0
5211101	Honorarios	19.375.885	0	19.375.885	0	0	0	19.375.885	0
5212101	Gastos Generales	2.712.898	36	2.712.862	0	0	0	2.712.862	0
5212201	Servicios Contables	1.675.455	0	1.675.455	0	0	0	1.675.455	0
5212301	Arriendos	129.984	0	129.984	0	0	0	129.984	0
5212401	Servicios de Terceros	2.492.000	0	2.492.000	0	0	0	2.492.000	0
SUMAS		352.972.959	352.972.959	115.848.366	115.848.366	1.388.384	77.618.112	114.459.982	38.230.254
RESULTADO DEL EJERCICIO						76.229.728			76.229.728
TOTALES						77.618.112	77.618.112	114.459.982	114.459.982

Claudio Pérez Fernández
Rut: 6.598.404 - 0
Contador Auditor
Pérez Fernández Consultores Ltda.

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Carla Sepulveda Penna	Presidenta del Directorio	██████████	████████████████████
Tomás Leighton Bunster	Director Ejecutivo	██████████	████████████████████

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 20 de septiembre de 2023